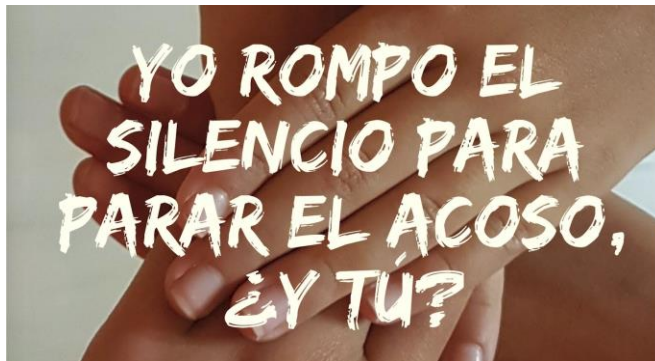


¿Cuándo contactar con el SPACAE (Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar)?

1. Cuando tenga dudas y necesite orientación y asesoramiento.
2. Cuando deban intervenir los psicólogos especialistas del SPACAE:
 - Siempre que se hayan causado daños graves.
 - Si con el protocolo aplicado por el centro no se ha parado el acoso.

Teléfono gratuito:
800 007 368

acosoescolar@podemosayudarte.org



En la inmensa mayoría de los casos de acoso, la atención que se precisa tiene carácter exclusivamente educativo y debe ser resuelta desde el propio centro escolar.

Acoso Escolar es la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, con la intención de humillar y someter abusivamente a una persona indefensa por parte de otra acosadora o de un grupo, a través de agresiones físicas, verbales y sociales, con resultado de intimidación psicológica y rechazo grupal. (*Decreto 11472011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias*).



Ciberacoso. Se produce cuando los medios telemáticos (móvil, redes sociales...) son la principal vía para ejercer el acoso, aunque también exista el acoso presencial.

A diferencia del acoso directo, puede producirse mediante una sola acción en el momento en que se hace público su contenido: grabación, foto, mensaje obsceno, humillante... al extenderse el trato vejatorio a cuantos puedan acceder a este contenido, aumentando exponencialmente el daño causado.

Quién o quienes realizan la acción agresiva son alumnado del mismo centro que quién sufre el ciberacoso.

Cuando se desconoce la identidad del agresor/a, o cuando se trate de personas ajenas al centro escolar de quién lo sufre, se debe denunciar esta situación en la Policía.

FOLLETO INFORMATIVO PARA FAMILIAS

MI HIJO-A PODRÍA FORMAR PARTE DE UNA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR...



¿QUÉ DEBO HACER?



Tríptico acoso escolar by Rita Ojeda Socorro y Rensy Fernández Miceli is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

¿Cuáles son sus características?

- Es un tipo de violencia difícil de identificar. Permanece oculta casi siempre para las personas adultas, pero es bien conocida por el alumnado.
- El acoso se produce de forma individual, grupal (nº concreto de alumnado) o generalizado.
- Se acosa a alguien por tener un rasgo característico personal o peculiar (alumnado recién incorporado a un centro, de otras culturas, con algún aspecto físico o conductual diferente,...) o por cualquier otra razón.
- Como consecuencia se produce un deterioro en su integridad personal y sentimientos de inseguridad e indefensión, que con el tiempo van aumentando, pudiendo ocasionar desde un sufrimiento leve hasta un sufrimiento severo.

Recuerde que para afirmar que existe acoso escolar deben darse estas condiciones:

- Debe existir **intencionalidad** de hacer daño por parte de la persona o grupo que lo ejerce. Las conductas que dañan se dirigen de forma exclusiva hacia quién sufre el acoso (**personalización**).
- Existe una **reiteración** de los comportamientos abusivos **a lo largo del tiempo**.
- Se mantiene con **desequilibrio de poder** que impide que la persona acosada pueda salir por sí misma de la situación (**indefensión**).

¿Dónde suele ocurrir?

- En cualquier espacio, **dentro o fuera del centro escolar**: recreos y patios, en la fila, en baños, pasillos, comedor, transporte escolar, en el aula cuando el profesor/a no puede observarlo, en los cambios de clase, a la entrada o salida del centro.....

Lo que conviene hacer en un primer momento:

- **Dele confianza** y anímelo/a a que cuente todo lo que quiera sobre lo sucedido.
- **Muestre entereza**. Que no nos vean sufrir ni llorar. Reaccione con calma, sin reproches ni culpabilizaciones.
- **Las preguntas son importantes**: explore quiénes, cuándo, cómo...
- **Transmítale seguridad** en que se va a solucionar.
- **Valore** lo valiente que ha sido al contarlo.
- Es bueno contarle alguna situación similar: "mira a mí también me pasó una vez..." o "al tío...también le pasó en.....". Eso le ayudará a ver que puede superarlo.
- **Acordar con él/ella la forma de actuar**, dándole así la oportunidad de ser importante en los asuntos de su propia vida, reforzando la comunicación y confianza en sus padres.

Después debe acudir al centro educativo:

- Muestre su preocupación, sin quitarle importancia, pero tampoco exagere su gravedad.
- Solicite por escrito una reunión urgente con el director/a, indicando que su hijo/a puede estar sufriendo acoso escolar y que desea que se active el protocolo. Este escrito debe tener Registro de entrada en el centro, con copia para usted, quedando así constancia de su **denuncia**.
- El director/a activará **el protocolo de acoso**, indicándole los pasos a seguir. Las actuaciones inmediatas se realizarán en un plazo máximo de cinco días. En este plazo se dispondrá de un diagnóstico de la situación y se concretarán las medidas que garanticen la protección y seguridad de su hijo/a.
- Es fundamental que **coopere siguiendo las indicaciones que le den desde el centro** para que la situación se resuelva positivamente. Para lograrlo:
 - Mantenga la discreción y confidencialidad de toda la información.
 - Confíe en los responsables del centro. No intente resolverlo por usted mismo hablando con los otros padres o dirigiéndose directamente a los otros alumnos/as. Esto siempre agrava la situación y dificulta su solución.

¿Qué puedo hacer para que mi hijo-a...?

DEJE DE SUFRIR ACOSO

Y RECUPERE SU DIGNIDAD Y SEGURIDAD

- Detectar de la forma más preventiva posible.
- Denunciar la situación en el centro pidiendo activar el protocolo.
- Evitar la escalada del conflicto por actuaciones paralelas ajenas al protocolo.
- Respetar la necesidad de su hijo/a respecto quien le daña.
- Ante la detección de ciberacoso denunciar en la policía.

PARE DE EJERCERLO,

RECONDUZCA SU CONDUCTA Y REPARE EL DAÑO CAUSADO

- No hay que defenderse porque esto no es un ataque, sino una oportunidad para mejorar.
- Mostrar preocupación y empatía hacia quien lo ha sufrido.
- No tratar de justificar o minimizar su conducta. Mostrar tolerancia 0 hacia las conductas violentas: comprometerse a garantizar que se para el acoso.
- Transmitir tristeza y preocupación hacia su hijo-a pero satisfacción con su respuesta de arrepentimiento y colaboración para resolverlo.
- Colaborar con las medidas educativas que se acuerden.

TRANSFORME SU ROL DE OBSERVADOR PASIVO AL DE COMPAÑERO-A AYUDANTE

- Reforzar su participación como compañero-a ayudante evitando que:
- Contemple cómo se ejerce la violencia gratuita sin hacer nada, legitimando la acción violenta.
- Se vea afectado en su desarrollo moral, y aprenda a mirar para otro lado cuando alguien sufre injustamente.